COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÒN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMACEUTICA VERA S.A. COFARVE, CELEBRADA CON FECHA 13 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle 13 avenida 16 de esta ciudad de Manta, siendo las doce horas, estando presente los accionistas de la Compañía. Dirige esta sesión la señora Grecia María Fernández Loor, en calidad de Presidente y actúa como Secretario de la misma el señor Ramón Elisergio Vera Torres. En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. Al efecto el señor Secretario procede a constatar que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado compuesto por:

Grecia María Fernández Loor, propietaria de 280 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ángel Gabriel Vera Fernández, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Carlos Andrés Vera Fernández, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada uno; Ximena Monserrate Vera Fernández, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada uno; y, Ramón Elisergio Vera Torres, propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada uno.

La señora Presidente de la Junta, solicita que por secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes los asuntos para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión. El señor Secretario pone en conocimiento de los asistentes los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017.

2. Conocer y aprobar el informe de la señora Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017.

3. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017.

4. Conocer y resolver sobre la distribución de la utilidad neta causada en el ejercicio económico hasta el 31 de diciembre del 2017.

En tal virtud, la señora Presidente, declara legalmente instalada la sesión ordinaria de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA FARMACEUTICA VERA S.A. COFARVE, celebrada con el carácter de Universal, pasando inmediatamente a tratar el primer punto del Orden del día. Una vez leído el informe del Gerente se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico comprendido desde el 1ero de Enero al 31 de diciembre del 2017, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe del Comisario de la compañía.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del mismo ejercicio económico del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2017, el que una vez examinado por los accionistas, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Finalmente, para tratar el cuarto y último punto del orden del día, se revisa y analiza el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico desde el 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017, el mismo que arroja una utilidad neta de USD $ 461.596.84; tomando la palabra el accionista Ángel Gabriel Vera Fernández, quien sugiere que dicha utilidad sea repartida y distribuida a los accionistas en proporción al paquete accionario. Moción que luego de las deliberaciones del caso, es aceptada y aprobada por unanimidad, según el siguiente detalle:

Accionista	Total de Acciones	Porcentaje	Utilidad a distribuir
Grecia María Fernández Loor	280	35%	$ 161.558,90
Ángel Gabriel Vera Fernández	80	10%	$ 46.159,68
Carlos Andrés Vera Fernández	80	10%	$ 46.159,68
Ximena Monserrate Vera Fernández	80	10%	$ 46.159,68
Ramón Elisergio Vera Torres	280	35%	$ 161.558,90
TOTAL	800	100%	$ 461.596,84

Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN: 1.** Aprobar el informe del Gerente de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017; **2.** Aprobar el informe de la Señora Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017; **3.** Aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de

diciembre del 2017; y, **4.** Aprobar la repartición de la utilidad neta causada por el ejercicio económico comprendido hasta el 31 de diciembre del año 2017, en la suma de USD $ 461.596.84; y su distribución a los accionistas en proporción al paquete accionario, correspondiendo el 35% a favor de la accionista Grecia María Fernández Loor; el 10% al accionista Ángel Gabriel Vera Fernández; el 10% al accionista Carlos Andrés Vera Fernández; el 10% a la accionista Ximena Monserrate Vera Fernández; y, el 35% al accionista Ramón Elisergio Vera Torres.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las trece horas cuarenta minutos, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las catorce horas se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta. La Presidente, la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las catorce horas treinta minutos, la Presidenta da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: la lista de accionistas asistentes, los informes del Gerente, del Comisario, así como el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017 y una copia certificada del acta. F) Grecia María Fernández Loor, Presidente-accionista; Ángel Gabriel Vera Fernández, accionista; Carlos Andrés Vera Fernández, accionista; Ximena Monserrate Vera Fernández, accionista; y, Ramón Elisergio Vera Torres, Secretario- Accionista.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA FARMACEUTICA VERA S.A. COFARVE Y A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

RAMÓN ELISERGIO VERA TORRES
Secretario de la Junta